

DECRETO N°: 3750 /

EN CONCON, 22 NOV 2023

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- d) La Ley N° 20.730, Ley Lobby, artículo N° 4, Son sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
- e) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- f) Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre del 2023, donde delega firma al funcionario Sebastián Alejandro Tello Contreras, Administrador Municipal.
- g) Decreto Alcaldicio N° 1991 de fecha 08 de agosto del 2022, donde establece subrogancias para las distintas direcciones.
- h) Decreto Alcaldicio N°3654 año 2023 donde establece subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- i) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°1206 de fecha 13 de noviembre de 2023, por un monto total de \$2.880.000 Item 22 07 002 001, denominado "Servicio de Impresión Fdos. Propios", en el área de Gestión Programas Recreacionales, Difusión Turística.
- j) Decreto Alcaldicio N°3530 de fecha 14 de noviembre del 2023 en donde se autoriza el llamado a Propuesta Publica la adquisición de **"FOLLETERIA Y BOLSAS OFICINA DE TURISMO"** según Especificaciones Técnicas.
- k) Publicación de proceso licitatorio denominado **"FOLLETERIA Y BOLSAS OFICINA DE TURISMO" ID 2594-78-L123**, con fecha de publicación el día 14 de noviembre de 2023.
- l) Acta de Evaluación Propuesta Publica adquisición de **"FOLLETERIA Y BOLSAS OFICINA DE TURISMO" ID 2594-78-L123**, de fecha 21 de noviembre de 2023, comisión conformada por Directora de Turismo y Fomento Productivo, Directora DAF, Encargada de Adquisiciones y Coordinador Oficina de Turismo, en donde se verifica el ingreso de cinco ofertas:
Oferente N°1, Impresora y Comercial FE y SER Ltda. RUT: 78.481.840-3
Oferente N°2, Jaime Manuel Marmor Abarca RUT: 7.554.460-k
Oferente N°3, Manuel Ogando Producciones Publicitarias Ltda. RUT: 76.805.650-1
Oferente N°4, Ingeniería y Logística Publictrail Investment Limitada RUT:77.500.124-0
Oferente N°5, Textil Kimmy SPA RUT:76.770.871-8

Se evalúa oferta la cual cumple con los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos solicitados en Bases Administrativa y Especificaciones Técnicas del presente proceso Licitatorio, según los criterios establecidos:

Oferente	Oferta Económica 50%	Plazo de Entrega 40%	Programa de Integridad 5%	Requisitos Formales de Presentación 5%	Total
Textil Kimmy SPA RUT:76.770.871-8	50%	35%	1%	5%	91%
	\$2.420.000.- Mas IVA \$2.879.800.-	Plazo de Entrega 5 días			

Con fecha 22 de noviembre 2023, se recibe acta, con providencia Alcaldicia.

DECRETO:

- 1. **ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública ID **2594-78-L123** denominada **“FOLLETERIA Y BOLSAS OFICINA DE TURISMO”** al Oferente al **TEXTIL KIMMY SPA RUT:76.770.871-8** según Especificaciones Técnicas, Por un monto de **\$2.420.000.- más IVA \$2.879.800**, según Especificaciones Técnicas, con entrega de los productos en **5 días**.
- 2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente a través de portal www.mercadopublico.cl.
- 3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
- 4. **PROCÉDASE**, a notificar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.
- 5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



FRV/MLEG/VCF/VCF/nvp
Distribución:
1.- Secretaría Municipal
2.- Adquisiciones



ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		NOV 2023

MUNICIPALIDAD DE CONCON	
DEPTO. DE CONTROL	
22 NOV 2023	
RECIBIDO HORA:	